

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2022-8755 *Resolución de Alcaldía 1247/2022, de 14 de noviembre, por la que se aprueba avocar competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local. Expediente 168/2022.*

Por Resolución de Alcaldía número 1247/2022, de fecha 14 de noviembre, se aprueba avocar las competencias delegadas por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, en virtud de la Resolución de la Alcaldía número 928/2019, de 20 de junio, únicamente en lo relativo a la competencia para conceder licencia de obra para la construcción de instalación complementaria destinada a lazareto, sala de partos y oficina en granja ecológica de vacuno lechero, en el ámbito de Parque Natural de Oyambre, en Villegas, Término municipal de San Vicente de la Barquera (expte. 168/2022).

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de su general conocimiento.

San Vicente de la Barquera, 14 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/8755